

Acuerdo, aprobando nna resolucion.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Se aprueba la resolucion del Comisionado del Gobierno, en que reconoce como deuda de la República, á favor del señor Simcon Cajina de Granada, la cantidad de ciento siete pesos veinte centavos, los que pagará la Tesorería general en vales de 2.^a—Managua, enero 15 de 1869—Guzman.

— - 0 — -